



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

27 de mayo de 1988

Núm. 78-3

INFORME DE LA PONENCIA

121/000079 Concesión de dos créditos extraordinarios por importe de 562.662.966 pesetas y 630.582.540 pesetas, para abonar, respectivamente, a la Sociedad Cooperativa de Viviendas Sociales para funcionarios de Bolsa, Ahorro y Banca y a la Sociedad Plaza del Norte, S. A., en concepto de daños y perjuicios derivados de actuaciones urbanísticas de la Administración.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia relativo al proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe de 562.662.966 pesetas y 630.582.540 pesetas, para abonar, respectivamente, a la Sociedad Cooperativa de Viviendas Sociales para funcionarios de Bolsa, Ahorro y Banca y la Sociedad Plaza del Norte, S. A., en concepto de daños y perjuicios derivados de actuaciones urbanísticas de la Administración (número de expediente 121/000079).

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Comisión de Presupuestos

La Ponencia que suscribe, formada por don Luis Ortiz González (A. DC-Mx.), doña Carmen García Bloise, don Lluís Alegre i Selga, don José M. Bravo de Laguna Bermúdez (A. PL-Mx.), don Emilio Olabarría Muñoz (PNV),

don José María Rioboo Almanzor (CDS), don Manuel Renedo Omaechevarría (CP), don Joaquín Sisó Cruellas (CP) y don Nicolás Sartorius Alvarez (A. IU-EC-Mx.), designada para informar el proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe de 562.662.966 y 630.582.540 pesetas, para abonar, respectivamente, a la Sociedad Cooperativa de Viviendas Sociales para funcionarios de Bolsa, Ahorro y Banca y a la Sociedad Plaza del Norte, S. A., en concepto de daños y perjuicios derivados de actuaciones urbanísticas de la Administración (número de expediente 121/000079), al que no se han formulado enmiendas al articulado, estima procedente su aceptación por mayoría y, en consecuencia, propone a la Comisión que se sirva emitir Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1988.—**Luis Ortiz González, Carmen García Bloise, Lluís Alegre i Selga, José M. Bravo de Laguna Bermúdez, Emilio Olabarría Muñoz, José María Rioboo Almanzor, Manuel Renedo Omaechevarría, Joaquín Sisó Cruellas y Nicolás Sartorius Alvarez.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961